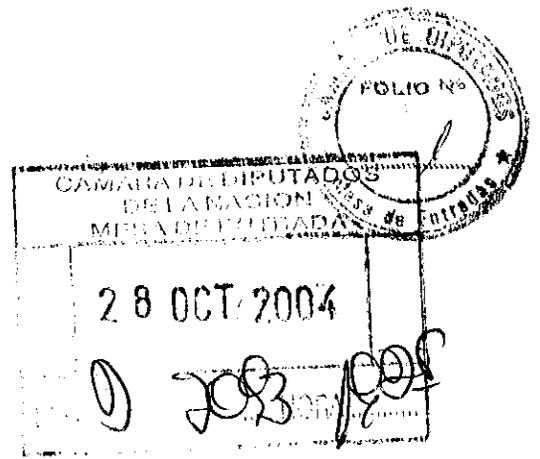




H. Cámara de Diputados de la Nación



PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1° – Declarar la nulidad absoluta e insanable del decreto 906/04 del Poder Ejecutivo Nacional, del 22° de julio de 2004.

Artículo 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARÍA AMPARITA GONZALEZ
DIPUTADA DE LA NACION

ADRIAN PEREZ
DIPUTADO DE LA NACION